



## EMPRESAS Marsh Saldaña aumenta sus ingresos en doble dígito **PÁGINA 40**

"Nosotros ayudamos  
el cliente que tiene  
problemas con el  
'cash flow'".

**Karem Pérez**  
Directora internacional de 1st  
Global Capital Financial Services



PASE A LA PÁGINA 42

**VIERNES**  
12 de mayo de 2017  
EL NUEVO DÍA

# Negocios

## Exigen al Gobierno divulgar gastos secretos

●●● Espacios Abiertos emplaza al Estado a hacer un registro de todo privilegio tributario

**Sharon Minelli Pérez**  
sperez@elnuevodia.com  
Twitter: @sharonminelli

Para la organización Espacios Abiertos (EA), el Gobierno de Puerto Rico mantiene a la ciudadanía a ciegas sobre de dónde va a cortar \$4.225 millones, del total de \$20.329 millones que el Plan Fiscal promete reducir entre 2018 a 2026.

"En un momento como el actual, cuando se están tomando decisiones de gasto en temas tan importantes como salud, pensiones y educación, deberíamos tener la visión del pastel completo", urgió **Daniel Santamaría Ots**, analista de Política Pública de EA y autor del informe presentado ayer: "Los privilegios contributivos y el presupuesto oculto: ¿Dónde está nuestro dinero?".

En el Plan Fiscal, se indica que con la eliminación de subsidios, se gastarían \$7.825 millones menos. Al restarle a ese total los \$3.150 millones que dejarán de aportar a 78 municipios y el recorte de al menos \$450 millones a la Universidad de Puerto Rico, quedan \$4.225 millones que no se ha especificado de cuáles incentivos o créditos se sacarán, precisó Santamaría Ots.

Para EA, la gran pregunta es con qué criterio se van a alterar los incentivos tributarios vigentes. "¿Va a responder a una política para mejorar la situación socioeconómica de los puertorriqueños o favorecerá

a intereses particulares como resultado de las prácticas clientelistas que tanto daño le han hecho a Puerto Rico", cuestionó la directora ejecutiva, **Nuria Y. Ortiz Vargas**.

Además de exponer las enormes lagunas en acceso a información del erario, EA presentó la propuesta concreta de crear y publicar un registro público de los incentivos, que catalogan como gastos fiscales y se otorgan al amparo de al menos 53 leyes y programas.

"Con este mecanismo se ahorra dinero pues permitirá evaluar estos privilegios contributivos y ayudará a determinar cuáles deben ser modificados o evaluados", indicó Ortiz Vargas.

**¿GASTOS FISCALES?** El término 'gastos fiscales' se remonta a discusiones en el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en los años 1960 y 70, cuyo resultado fue reconocer que, para el gobierno, dejar de ingresar \$1 y gastar \$1 son equivalentes.

Eso significa que si un presupuesto público, por ejemplo, dispone \$8.000 millones para gastos, esa cifra es irreal e incompleta si no incluye los \$2.000 millones que deja de recibir por "dar exclusiones, exenciones, deducciones, créditos contributivos, tasas preferenciales o diferimiento de obligaciones contributivas a una determinada categoría de contribuyentes o actividad empresarial", según la definición provista por EA.

La organización hizo hincapié en la necesidad de dejar claro que esos privilegios tributarios son gastos de gobierno y deben clasificarse como tal. Por ello, usa como sinónimos 'gasto fiscal' e 'incentivo contributivo'.

**A CIEGAS.** La falta de visibilidad de los gastos fiscales se agrava con otro factor, contextualizó Ortiz Vargas. Por décadas, el Gobierno de Puerto Rico ha mantenido bajo un manto de secretismo el otorgamiento de incentivos, usando como pretexto que los decretos negociados con individuos y corporaciones son confidenciales, aún cuando involucren desembolso de dinero público o pérdida de recaudos.

"Es una excusa barata que se trata de información privilegiada o privada", sentenció de cara a la opción razonable de que se excluyan del registro datos que realmente sean sensitivos, como números de



Seguro Social y de identificación patronal.

La Ley PROMESA en su sección 208 ordena al gobernador a enviar un informe a la JSF que documente todos los incentivos y alivios contributivos en vigor, tanto en el Gobierno central como en sus dependencias. Pero aclara que "no divulgarán el contenido del informe descrito en esta subsección". Aún así, el informe debía estar listo para mediados de febrero, pero para entonces era un tema que no se había atendido, según confirmó a **El Nuevo Día** en ese momento el presidente de la JSF, **José Carrión**.

Entretanto, el Gobierno está perfeccionando un nuevo código de incentivos, pero no ha sido claro sobre los criterios de evaluación a los que se someten tales privilegios, destacaron los portavoces de EA.

"Vamos a tener el mismo problema con el nuevo código de incentivos, porque va a seguir habiendo falta de visibilidad", anticipó Santamaría Ots.

"Si no hacen el registro, están haciendo un trabajo cosmético", coincidió Ortiz Vargas.

Entretanto, EA expuso que está en gestiones con integrantes de la Legislatura, del Ejecutivo y también de la JSF para presentarles el informe y emplazar al Gobierno a elaborar, mantener al día y hacer público ese registro de gastos fiscales. En Estados Unidos, 44 de los 50 estados emiten un informe anual de gastos fiscales, y también es el estándar en muchos otros países, informó la organización.